

Expediente: 174/19

Carátula: ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO C/ CONEGLIANO BRUNO ARIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/12/2022 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COPAN SEGUROS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

90000000000 - CONEGLIANO, HUGO RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - CONEGLIANO, BRUNO ARIEL-DEMANDADO

20238689873 - ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

20238689873 - FERNANDEZ, HECTOR ALFREDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 174/19



H3020144752

AUTOS: ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO c/ CONEGLIANO BRUNO ARIEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°174/19.-

Monteros, 26 de diciembre de 2022.

Proveyendo escrito de fecha 21/12/2022 presentado por la Dra. Grunauer Mariel:

1)- Téngase a Conegliano Bruno Ariel y Conegliano Hugo Ruben, por apersonados con el patrocinio letrado de la Dra. Grunauer Mariel, con domicilio digital constituido en casillero virtual N° 2727017373 y désele intervención de Ley.

2)- Téngase presente los pagos efectuados en concepto de tasa de justicia por apersonamiento por \$250, bono Ley n°6023 por \$1.500 y Boleta de Aportes Ley n°6059 por \$4.200.

3)- Por contestada demanda en tiempo y forma.

4)- Por ofrecida la causa penal caratulada "Conegliano Bruno Ariel s/ homicidio culposo".- Expte n°3346/18.

5)- A la prueba informativa: Oportunamente.-^{MER} FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 26/12/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.